

ENSEMBLE DE SAXOFONES

Identificación de la asignatura

Asignatura: Ensemble de saxofones			
Departamento: Viento Madera			
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo Optativo		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 45 horas anuales (1,5 horas semanales)		Aula: 203	
Profesor	Pablo Sánchez-Escariche Gasch	@	pablo.sangas@educa.jcyl.es

Breve descripción

En esta asignatura se pretende dar una formación práctica, teórica y metodológica a través de la profundización en las materias que conforman la asignatura Ensemble de Saxofones, con el fin de garantizar la cualificación de futuros profesionales.

Se imparte de forma prioritaria mediante clases en grupo, lo cual no excluye el trabajo en ensayos parciales.

Para encontrar los antecedentes históricos del Ensemble de Saxofones como formación camerística, hay que remontarse a la década de los años 30 del siglo pasado. Fue Gustav Buncke, profesor de saxofón del Conservatorio Stern de Berlín, en cuyas aulas coincidió con P. Hindemith, quien entre los años 1932 y 1935 constituyó lo que denominó "orquesta de saxofones" formada por la mayoría de los instrumentos de la familia inventada por Adolf Sax (sopranino, dos sopranos, siete altos, tres tenores, barítono y bajo). Los acontecimientos sociales y políticos acaecidos en la Alemania nazi propiciaron su desaparición.

En el otro lado del mundo, Estados Unidos, también se encuentran datos sobre la creación de "orquestas de saxofones" a principios del siglo XX. En Boston la creada por Abdón Laus en 1924, o posteriormente las creadas por David Gornston o Sigurd Rascher.

Su plantilla, por convención, se ha ido depurada progresivamente, hasta quedar constituida definitivamente con el formato que hoy la conocemos -Spno, 2Sp, 3A, 3T, 2B, Bj -. Aunque siempre hay excepciones, como por ejemplo en la obra La bocca, i piedi, il suino (1997) de S. Sciarrino cuya plantilla está formada por 4 saxofones solista y 100 saxofones en movimiento.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Los contenidos utilizados como medio para conseguir la motivación principal de esta propuesta, se basan en la interpretación del repertorio concertista más representativo de saxofón, utilizando obras originales y adaptaciones de este repertorio para Ensemble de saxofones y solista.

Así mismo, el alumno podrá integrarse y mostrar su capacidad de liderazgo, a través del repertorio original y transcripciones para Ensemble de saxofones de diferentes épocas y estilos.

Se tendrán en cuenta los siguientes contenidos:

- Estudio del repertorio propuesto, tomando consciencia de la importancia que ello conlleva para la buena sonoridad del Ensemble de saxofones y la interpretación conjunta de la obra.
- Práctica y desarrollo mecánico de las diferentes grafías utilizadas en el repertorio contemporáneo.
- Recursos correctores de la afinación, teniendo en cuenta el contexto instrumental con el que se relaciona el saxofón en cada caso.
- Conectar los conocimientos técnicos con las necesidades expresivas y de fraseo que requiera cada obra del repertorio utilizado.
- Desarrollar el sentido de la escucha como medio fundamental para conseguir la plena integración en el grupo y el equilibrio necesario dependiendo de la función que se desempeñe.
- Tomar conciencia de la importancia de la autocrítica como medio indispensable para una mejor asimilación de conceptos.
- Valorar la constancia en el ensayo y la repetición como medio para mejorar la ejecución.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Dotar al estudiante de una formación avanzada de carácter especializado en un área de especialización interpretativa: interpretación solista y camerística.
- Desarrollar herramientas para afrontar con éxito su futuro profesional dentro del ámbito de la interpretación solista y camerística.

B4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo en gran medida autodirigido o autónomo.

G1. Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.

G2. Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.

S1. Crear y comunicar mediante la interpretación musical conceptos e ideas artísticas propias basadas en un conocimiento musical profundo del repertorio elegido, utilizando la creatividad característica de un músico maduro.

S3. Conocer en profundidad el repertorio solista y camerístico del propio instrumento.

MC4. Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto, aplicando las capacidades individuales para conseguir un buen resultado de todo el conjunto.

G5. Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.

G6. Comportarse en el escenario con profesionalidad, demostrando una calidad técnica y musical en público propia de un músico profesional.

C6. Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.

C7. Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.

C8. Trabajar el análisis interpretativo como paso previo fundamental a todo hecho interpretativo.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45		45
2	Interpretación en audiciones/conciertos	15		15
3	Tutoría	2		2
4	Estudio personal		63	63
TOTALES		62	63	125

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	70
Control del rendimiento en clase	20
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	10
TOTAL	100

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria, permitiéndose un 25% de no asistencia.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria.

Criterios de evaluación generales:

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos a lo largo del curso.

El nivel de cumplimiento de los objetivos junto con los criterios de evaluación fijados, no ha de ser medido de forma mecánica sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el curso o ciclo en que se encuentra, así como sus aptitudes personales.

Los criterios de evaluación serán la Evaluación Continua y la valoración de las Audiciones programadas.

- Evaluación continua, atendiendo a la evolución del alumno durante el desarrollo del curso, controlando el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Audiciones, donde el alumno mostrará el proceso de asimilación en el montaje de cada obra y su integración en el conjunto.

La promoción del alumnado dependerá del grado de consecución de los objetivos del curso, valorando las actitudes mínimas necesarias, a juicio del profesor, que se han establecido para superar el curso.

Los mínimos exigibles para la promoción del alumno se establecen en la interpretación de tres programas de conciertos compuestos por las obras que el profesor estime oportuno formando parte del Ensemble, cumpliendo las funciones que el profesor le asigne.

A la hora de aplicar los **principios pedagógicos** hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de su aprendizaje previo.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí mismos, al igual que mediante la comparación de objetivos alcanzables por la corrección de parámetros técnicos insuficientemente o incorrectamente desarrollados.
- Favorecer situaciones de aprendizaje que resulten motivadoras, como la práctica instrumental colectiva estimuladora del estudio individual.
- Atender a los distintos ritmos de aprendizaje debido a las diferencias de capacidades y personalidades diferentes del alumnado.

Además se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de evaluación**:

1. El alumno deberá desarrollar y cumplir los objetivos y contenidos propuestos al inicio del curso.
2. Grado de cumplimiento de la metodología programada.
3. El alumno mostrará un perfeccionamiento progresivo y autonomía suficiente en las cuestiones técnicas y musicales de la interpretación.
4. Grado de responsabilidad y seriedad en los hábitos de estudio y asistencia a clase.
5. Calidad artística obtenida y grado de capacidad expresiva y comunicativa.
6. El alumno mostrará la madurez musical necesaria para desarrollar sus propios criterios interpretativos.
7. Grado de desarrollo de la capacidad de la lectura a primera vista y de la interpretación de memoria.
8. Deberá demostrar en público su capacidad concertística para alcanzar la aptitud global y necesaria como solista. Se programarán audiciones obligatorias a lo largo del curso, donde el alumno en las cuales se deberá interpretar un programa adaptado al contexto orgánico del ensemble.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Para aprobar el curso en la convocatoria de Septiembre el alumno deberá superar, mediante un recital, todo lo exigido en la convocatoria de Junio.

El alumno deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba.

El alumno entregará una relación detallada del programa exigido, y tres copias del Repertorio que deba interpretar.

El recital será evaluado por un TRIBUNAL de 3 miembros, y constituirá el 100% de la calificación.

EL TRIBUNAL podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.

Calendario de las evaluaciones:

Lo establecido por el centro dentro del calendario académico del curso vigente.

Curso 2021-2022